

170936



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
A FAVOR DE DON EDUARDO IZQUIERDO VALDEON, RESIDENTE  
EN SEVILLA, Tetuán, 5 y 7,

sobre:

" APARATO UTILIZABLE EN LA ONDULACION PERMANENTE DEL  
CABELLO "

=====

El invento se refiere a un nuevo aparato para la ondulación permanente del cabello de gran utilidad profesional, ya que permite, en el régimen actual de restricción de consumo de fluido eléctrico,  
5 - su funcionamiento consante sin cortapisa alguna, ya que el sistema de calefacción que en el mismo se emplea no tiene aquella servidumbre.

Para mejor comprensión del objeto de la patente, en los dibujos adjuntos se representa, a título  
10 - de ejemplo, una forma de realización práctica.



La figura 1ª representa una vista de ejecución del aparato, mostrando en batería la disposición del juego de tubos en forma de pequeñas chimeneas.

La figura 2ª. es una vista de dos tubos, uno -  
5 - mostrando la parte exterior, en la que se establecen orificios de calentamiento, y el otro, una vista en sección vertical, mostrando la disposición ascendente de la llama de alcohol a través del tubo, y

La figura 3ª. muestra, igualmente, en batería, el  
10 - juego de tubos en forma de pequeñas chimeneas, y en uno de ellos, el primero, una pinza metálica calentándose, para su debido uso.

El aparato, de forma rectilínea, se construye en cualquier clase de material apropiado (metal, hierro,  
15 - aluminio, etc.) montado sobre una base de madera o material adecuado, cuyo transporte es facilísimo por su poco peso, y su colocación no ofrece dificultad alguna, pudiendo ponerse sobre una base plana, por ejemplo, una mesa.

20 - Se ha estudiado un sistema de calefacción que permita prescindir totalmente de la corriente eléctrica, y al efecto se establece un juego de tubos en forma de pequeñas chimeneas que llevan, en la parte superior, una perforación ad hoc para que hagan tiro, logrando así  
25 - que la llama de alcohol que constituye el elemento de calefacción, debidamente dosificado, se introduzca a lo largo de cada tubo-chimenea, y por tanto se caliente éste, cuyo calor se transmite por irradiación a las pinzas metálicas que son las que sirven para colocarlas sobre el cabello, una vez impregnado y enrollado con una  
30 -



crema soluble y perfumada.

Las condiciones del aparato que se protege permiten, pues, un sistema de calefacción a base de alcohol, prescindiendo, repetimos, del consumo de fluido eléctrico, empleando en combinación una crema perfumada, que se prepara especialmente para esta clase de trabajo, y con arreglo a las calorías estudiadas, prescindiendo en forma absoluta, de los productos hoy en uso, la mayoría a base de amoniaco.

10 - Si bien la forma de aparato aquí descrita constituye aplicación preferente de esta patente, ha de saberse que el objeto de la misma no está limitado a esta forma de aparato, y que se pueden hacer modificaciones sin apartarse del fin de la patente perfectamente definido en la descripción y nota reivindicatoria.

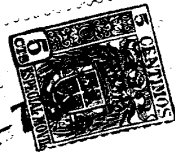
N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª.- Aparato utilizable en la ondulación permanente del cabello, caracterizado, esencialmente, porque consta de un juego de tubos en forma de pequeñas chimeneas, que presentan orificios en toda su periferia, y en la parte superior una perforación adecuada, para que hagan tiro, logrando así que la llama de alcohol que constituye el elemento productor del calor, debidamente dosificado, se introduzca a lo largo de cada tubo-chimenea, calentando éste.

2ª.- Aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el calor generado a través de los tubos-chimeneas, se transmite mediante la ingeniosa dis-

170936



posición de los orificios dispuestos a todo lo largo y ancho del tubo-chimenea por irradiación a las pinzas metálicas que se colocan sobre el cabello, una vez impregnado y enrollado con una crema soluble y perfumada, estableciéndose el juego de tubos en batería, o en forma individual, y un depósito general o individual para la serie de tubos, o tubo, conteniendo alcohol.

3ª.- Aparato utilizable en la ondulación permanente del cabello".

10 - Según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 7 de septiembre de 1.945.

Fig. 1

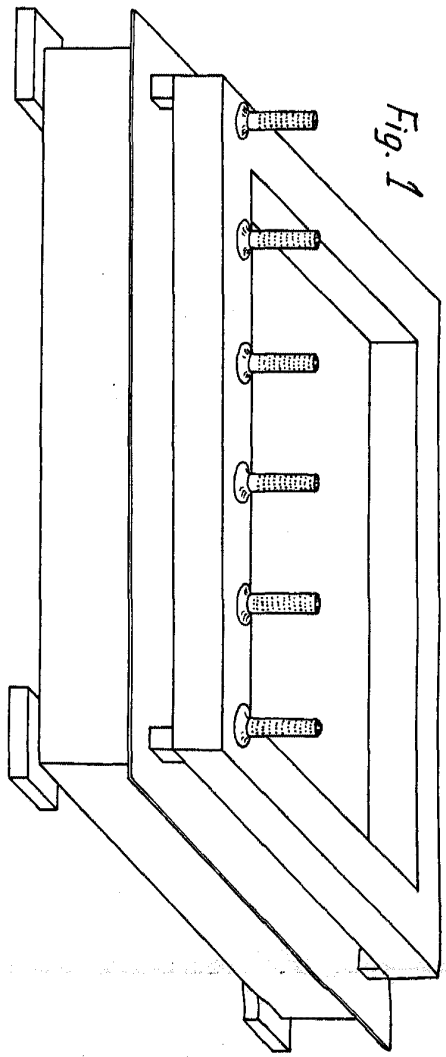


Fig. 2

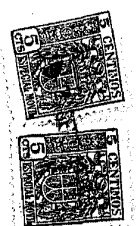
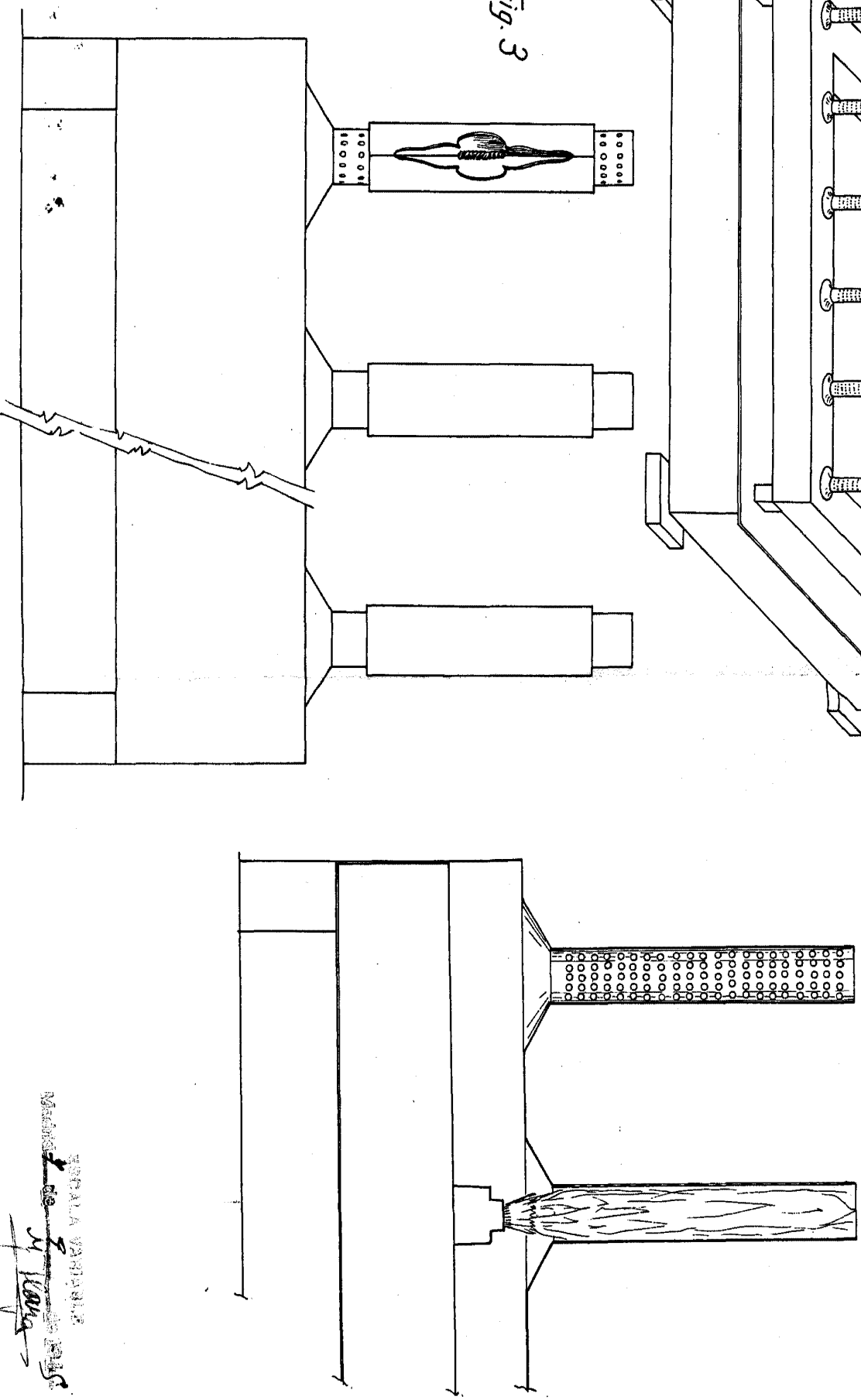


Fig. 3



ESPAÑA VARIANTE  
M. de S. M. Izquierdo Valdeón